



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00907495- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de convalidación del desempeño docente de las Prof. María Belén SILENZI, Prof. Marina Yamila YAZYI y Prof. Jennifer Daiana CARGNELUTTI, durante el segundo cuatrimestre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Reglamento de Actividades docentes de la Facultad de Artes (OHCD-2024-1-E-UNC-DEC#FA y OHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FA, Texto Ordenado).

Que el pedido se realiza en virtud de la omisión involuntaria al momento de elevar las solicitudes de complementaciones de funciones y cargas anexas a realizar por docentes del Departamento Académico de Música durante el ciclo lectivo 2024.

Que el Director Disciplinar aclara que la tarea de estas docentes es reconocida en el Seminario electivo Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical, mediante RHCD-2024-191-E-UNC-DEC#FA, ya que la misma se dicta como Seminario electivo para los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el desempeño realizado durante el segundo cuatrimestre de 2024 a las siguientes docentes en las asignaturas que a continuación se detallan:

- Prof. SILENZI, María Belén, Legajo N° 48.994, como Profesora Adjunta a cargo en la materia Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza.

- Prof. YAZYI, Marina Yamila, Legajo N° 48.192, como Profesora Adjunta en la materia Políticas Educativas y

Planificación de la Enseñanza Musical, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Didáctica General con atención en Pedagogía.

- Prof. CARGNELUTTI, Jennifer Daiana, Legajo N° 53.728, como Profesora Adjunta en la materia Políticas Educativas y Planificación de la Enseñanza Musical, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Didáctica General con atención en Pedagogía.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales, a la Coordinación de los Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.